



# RECOMENDACIONES VEHÍCULO EN CARAVANA ZACATECAS DICIEMBRE 2025

• Regístrate en <https://sezami.zacatecas.gob.mx/vehiculo-caravana/>

Recuerda...

Tramitar permiso de importación temporal de vehículos con anticipación por medio de las páginas oficiales de Banjercito:

<https://www.banjercito.com.mx/registroVehiculos/>

a. El Mexicano con residencia legal en el extranjero deberá presentar uno de los siguientes documentos:

Tarjeta de Residencia Permanente (Resident Alien).

Pasaporte (No mexicano).

Passport Card.

Pago \$ 1,045.04 MN

b. Documento para acreditar la propiedad del vehículo que requiere importar temporalmente:

Título de propiedad.

Registro de placas vigente.

Contrato de crédito con una vigencia no mayor a tres meses.

Contrato de arrendamiento vigente.

Nota: Para recibir el reembolso del depósito en garantía el permiso deberá ser cancelado antes de la fecha máxima de retorno.

• Ingreso de mercancías. Durante Operativos del Programa Paisano será de 500 dólares.

a. La Franquicia Fiscal es el beneficio que tienes para no pagar impuestos por introducir al país mercancías adicionales a tu equipaje personal; esto no incluye bebidas alcohólicas, tabacos labrados y combustible automotriz.

b. Recuerda que el valor de la franquicia es personal, pero puede ser acumulable por cada persona que viaje contigo en el mismo transporte. No olvides traer las facturas o comprobantes para acreditar el costo de la mercancía que ingreses.

Si las mercancías, distintas a las de tu equipaje y tu franquicia, tienen un valor que no supera los 3,000.00 dólares o 4,000.00 mil dólares o su equivalente en moneda nacional, cuando se incluya equipo de cómputo, debes pagar 16% del valor total.

El pago podrá realizarse en la aduana de entrada, mediante el formulario "Pago de Contribuciones al Comercio Exterior (Español, Inglés y Francés)" o mediante el formato electrónico simplificado "Pago de contribuciones federales" este último a través del Portal del SAT. El pago se podrá efectuar en los módulos bancarios o en las sucursales de las instituciones de crédito autorizadas, en efectivo o mediante tarjeta de crédito o débito.

- Si tienes doble nacionalidad, ingresa con tu pasaporte mexicano, para evitar el pago de la forma migratoria múltiple;
- Está prohibido el ingreso de armas y cartuchos al país;

Consideraciones en el punto de concentración

- Hora de concentración 11:00 pm;
- Si cuentas con permiso de importación temporal de vehículos ubicar la sección verde;
- Si no cuentas con permiso de importación temporal de vehículos ubicar la sección roja;
- Respetar los señalamientos y mantener el lugar limpio;

Consideraciones durante el trayecto

- Mantener una distancia de 10 metros y mantener velocidades constantes para evitar choques. (100 km/hr);
- Mantente dentro de la caravana;
- Utiliza las luces durante el trayecto;
- Llevar el efectivo (MXN) necesario para el pago de casetas;

Consideraciones básicas de seguridad

- Revisar su vehículo antes de usarlo, cheque presión de llantas, nivel de combustible, nivel de aceite, nivel de líquido de frenos;
- Use su cinturón de seguridad y haga que los pasajeros lo utilicen, los niños deben ir atrás en sillas de seguridad;
- Mantenga su distancia con relación al vehículo de adelante;
- Avise o señale antes lo que va hacer con tiempo y use las luces prendidas del automóvil durante el día;
- Evite conducir cansado;
- Evite conducir contestando el celular. Mejor oríllese con precaución y atiéndalo, evite conducir con niños en brazos o mascotas sueltas;
- Reduzca su velocidad, cuando observe un peligro y controle la situación, sea prudente;
- Vehículos con sirena tiene preferencia, reduzca su velocidad y oríllese, deje libre el carril central;
- Conduzca con responsabilidad, prudencia y cortesía;



**GOBERNACIÓN**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN



SECRETARÍA DEL  
ZACATECANO  
MIGRANTE  
ESTADO DE ZACATECAS



**2025 AÑO DEL  
BIENESTAR  
ZACATECAS**